

Señores

JUZGADO PRIMERO (01) LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO

E.S.D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: MARIA DEL VALLE MOSQUERA RENTERIA

**Demandado**: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

**Radicación**: 2024-00073

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado y representante legal de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., de conformidad con el poder general que reposa en el expediente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que "(...) Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)" permitiendo además que "(...) El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)", mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado a la abogada DANIELA JARAMILLO CASTRO, vecina de Cali, identificada con la C.C. No. 1.192.918.436 de Cali, Tarjeta Profesional No. 396.903 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderada judicial de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., en la audiencia que se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2024, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

La abogada **DANIELA JARAMILLO CASTRO** queda ampliamente facultada para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y en general, todas las facultades y/o acciones necesarias para el cabal cumplimiento del mandato a su cargo.

Sírvase señor Juez a reconocer personería en los términos del presente escrito.

Cordialmente.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. No. 19.395.114 de Bogotá T.P. No. 39.116 del C. S. de la J. Acepto,

DANIELA JARAMILLO CASTRO C.C. No. 1.192.918.436 de Cali T.P No. 396.903 del C.S. de la J.



NUMERO 19.395.114 HEAREAA AVILA

APELLIDOS .

**GUSTAVO ALBERTO** 

NOMBRES







FECHA DE NASIMIENTO 22ªMAR-1960

BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA) LUGAT DE NACIMIENTO

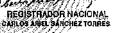
1.78 ESTATURA

**'O+**∌⊖ G.S. RH

SEXO

INDICE DERECHO

06-OCT-1978 BOGOTA D.C FECHAY LUGAR DE EXPEDICION





A-3100100-00252282-M-0019395114-20100825

0023575747A 1

34475431

304816

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

39116-D2 Tarjeta No.

26/08/1986 Fecha de Expedicion

16/06/1986 Fecha de Grado

GUSTAVO ALBERTO

HERRERA AVILA

19395114 Cedula

VALLE

Consejo Seccional

MILITAR NUEVA GRANAD

Presidente Consejo Superior de la Judicatura

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR **FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR** DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.